|  |
| --- |
|  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| A | PARA COTIZACIÓN | MAR 17 | LMB | LMB | ALP |
| REV | TIPO DE MODIFICACION | FECHA | EJEC. | CONT. | APROBÓ |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | FECHA | NOMBRE | FIRMA | AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO |
| EJEC. |  |  |  | **CUBIERTA GARITA****DE ESTACIONAMIENTO** |
| CONT. |  |  |  |
| APR. |  |  |  |
|  |  | ESC.: |  |
|  |  | S/ESC. | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
| Tolerancias: |       | Sustituye a:       | Sustituido por:       |
| AIR | Doc Nº: |  | A4 |
| Esp. Tec. Nº: | Rev. |
| I-388 ET-CI-01 | A |

**Título: Fabricación y Montaje de Cubierta Para Garita de Estacionamiento**

Aeropuerto Internacional de Rosario Islas Malvinas

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

TABLA DE CONTENIDOS

 [**OBJETO** 3](#_Toc477509243)

[**2** **OBJETIVO** 3](#_Toc477509244)

[**3** **FECHA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** 3](#_Toc477509245)

[**4** **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS** 3](#_Toc477509246)

[**5** **FECHA DE EMISIÓN** 3](#_Toc477509247)

[**6** **VISITAS DE OBRA** 3](#_Toc477509248)

[**7** **CONSULTAS** 4](#_Toc477509249)

[**8** **ZONA DE TRABAJO** 4](#_Toc477509250)

[**9** **DEFINICIONES GENERALES DEL SERVICIO** 4](#_Toc477509251)

[**10** **DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS** 4](#_Toc477509252)

[10.1 RELEVAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES 4](#_Toc477509253)

[10.2 ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA LIVIANA 5](#_Toc477509254)

[10.3 CHAPA DE CUBIERTA 5](#_Toc477509255)

[10.4 CENEFA, CANALETA Y CONDUCTO DESAGUE DE ZINGUERIA 5](#_Toc477509256)

[10.5 BARANDA METÁLICA 6](#_Toc477509257)

[10.6 CIELORASO DE PLACAS DE PVC 7](#_Toc477509258)

[10.7 PARASOL ENROLLABLE 7](#_Toc477509259)

[10.8 INSTALACIÓN ELECTRICA 7](#_Toc477509260)

[**11** **CALIDAD DE MATERIALES** 7](#_Toc477509261)

[**12** **LIMPIEZA FINAL** 8](#_Toc477509262)

[**13** **PLAZOS** 8](#_Toc477509263)

[**14** **CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO y LEGAL** 8](#_Toc477509264)

[**15** **SERVICIOS AUXILIARES** 8](#_Toc477509265)

[**16** **SUMINISTROS AUXILIARES** 8](#_Toc477509266)

[**17** **JORNADAS DE TRABAJO** 9](#_Toc477509267)

[**18** **PROGRAMA DE TRABAJOS** 9](#_Toc477509268)

[**19** **FORMA DE CERTIFICACIÓN** 9](#_Toc477509269)

[**20** **PRESENTACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS** 9](#_Toc477509270)

[**21** **INFORMES y SEGUIMIENTOS** 9](#_Toc477509271)

[**22** **MULTAS y PENALIDADES** 9](#_Toc477509272)

1. **OBJETO**

La presente Especificación Técnica tiene por objeto contratar el servicio para la ejecución de la **Nueva Cubierta Metalica Liviana Desmontable y Baranda de Protección para la Garita de Estacionamiento** en las facilidades del Aeropuerto Internacional de Rosario**.**

1. **OBJETIVO**[2](#_Toc477509243)

Proteger la garita de las inclemencias climáticas mediante una nueva cubierta desmontable que provea un alero perimetral de 0,80m, garantizar la seguridad de las personas que se ubican en la ventanilla de cobro mediante una baranda de protección, y controlar el impacto del sol mediante la colocación de un parasol enrollable opaco.

1. **FECHA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

A definir por AIR. En pliegos genrales

1. **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Las ofertas Técnicas y Económicas asociadas para la prestación de los Servicios y Obras solicitados en la presente especificación serán recibidos en modo y forma que se indica en pliegos generales.

Cualquier presentación que se realice que no cumpla con lo señalados en el Punto 3 y 4 anteriormente indicados, será motivo de rechazo de la misma.

1. **FECHA DE EMISIÓN**

Marzo 2017, Revisión A.

1. **VISITAS DE OBRA**

Se podrá coordinar una visita a Obra junto con la Dirección del Proyecto o Responsable asignado por el Aeropuerto Internacional Rosario en lugar y hora a fijar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lugar** | **Fecha** | **Hora** |
| Aeropuerto Internacional Rosario | A coordinar | A coordinar |

La Persona responsable de dirigir y acompañar la visita será el Sr. López Pinasco Adolfo o Scolari Claudio,

Las Personas interesadas en realizar la visita, deberán presentarse acompañados de Documento Nacional de Identidad y, en caso de corresponder, autorización escrita por parte de la Empresa Contratista indicando nombre, apellido y DNI de su representante.

1. **CONSULTAS**

Toda consulta relacionada con la presente Especificación Técnica o la Obra en particular, podrán ser dirigidas en forma vía correo electrónico o mediante nota a At. Sr. (López Pinasco Adolfo o Sr Claudio scolari) hasta 48 horas antes de la fecha de cierre de presentación de las ofertas.

1. **ZONA DE TRABAJO**

En las instalaciones del Aeropuerto Internacional Rosario, sector estacionamiento privado al aire libre.

1. **DEFINICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

Es condición necesaria, que el oferente cumpla con todos los requisitos aplicables y exigibles tanto a nivel provincial, nacional y particular del AIR como Empresa habilitada e inscripta para la realización de tareas acordes con lo indicado en el presente Objeto del Servicio.

La CONTRATISTA deberá contar con el equipamiento, máquinas y personal, necesarios para ejecutar la obra civil y llevar adelante los trabajos de plomería específicos que permitan brindar el presente servicio.

La CONTRATISTA contará con equipos, máquinas y herramientas en perfecto estado de uso y conservación, reservándose la Dirección de Obra o Personal responsable de AIR el derecho de impedir el uso de alguna de las mismas si, a su solo criterio, considera que el estado o uso no se corresponde con la tarea/trabajo en cuestión.

1. **DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS**

El detalle de tareas a ejecutar se indica a continuación:

* 1. RELEVAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

Antes de comenzar con cualquier trabajo la empresa contratista deberá realizar los relevamientos necesarios para determinar la ubicación y dimensiones exacta de las obras y planificar la logística de obra, acopio de herramientas, materiales, etc.

Se deberá consultar a la inspección del Aeropuerto a fines de identificar instalaciones existentes que pudieran interferir en la ejecución de los trabajos.

En caso de dañar algunas de las instalaciones por mal accionar de la CONTRATISTA, las reparaciones estarán exclusivamente a su cargo.

* 1. ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA LIVIANA

Ver Plano I-388 DW-ME-01.

Comprende la provisión de materiales y ejecución de todos los trabajos, desde la fabricación en taller, transporte a pie de obra y montaje sobre la garita con equipos de izaje.

Todos los materiales que componen la estructura metálica serán de perfiles y chapas de acero laminado en caliente F-24. Los caños estructurales no serán de espesor menor a 2,5mm.

La estructura se prefabricará en la mayor medida posible en taller. Las uniones serán soldadas, cuidando en todo momento de ejecutar las mismas respetando la continuidad de los cordones y el espesor constante de los mismos.

Todas las partes de la estructura deben estar perfectamente alineadas y en escuadra, asegurando el perfecto sellado de las uniones entre las mismas.

Se aplicará el siguiente esquema de pintura:

1. Imprimación de fondo con una mano de antióxido covertidor.
2. Terminación con dos manos de pintura sintética color negro.

Las pinturas utilizadas serán de primera calidad, tipo ALBA, SHERWIN WILLIAMS u otras de similar calidad colores a definir por la Inspección de obra.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

La Dirección de Obras o Responsables asignados de AIR, se reservan el derecho de rechazar cualquier conexión que, a su solo criterio, consideren no cumplen con las especificaciones del fabricante.

El Contratista ejecutará las pruebas reglamentarias de las instalaciones que sean indicadas por reglamentaciones y/o indicadas por proveedor correspondiente, debiendo comunicarlo al Aeropuerto con la debida anticipación a los efectos de verificar los resultados.

* 1. CHAPA DE CUBIERTA

Sobre la estructura metálica se colocará chapa de zinc sinusoidal #24 fabricada bajo normas IRAM-IAS U 500-214, fijadas mediante tornillos autoperforantes y asegurando un solape mínimo entre chapas de 200mm.

Preferentemente las chapas se colocarán sobre la estructura en taller.

* 1. CENEFA, CANALETA Y CONDUCTO DESAGUE DE ZINGUERIA

Comprende la provisión de materiales y ejecución de todos los trabajos, desde la fabricación en taller, transporte a pie de obra y montaje sobre la estructura de la cubierta y la garita existente.

Todos los materiales que componen las cenefas serán de chapa de zinc plegada de espesor #18 prepintada color negro mate. La canaleta será de sección 8cm x 9cm espesor #24 sin tratamiento de pintura. El conducto de desagüe desde la canaleta hasta el nivel de piso será de sección 8cm x 12cm espesor #24 prepintada negra.

La cenefa, canaleta y conducto de descarga se prefabricará en la mayor medida posible en taller. Las uniones serán remachadas cuidando en todo momento de ejecutar las mismas de manera prolija y sistemática. Los encuentros entre tramos se sellarán con sellador sintético de uso específico para chapas galvanizadas y aluminio.

Todas las partes deben estar perfectamente alineadas y en escuadra, asegurando el perfecto sellado de las uniones entre las mismas.

* 1. BARANDA METÁLICA

Comprende la provisión de materiales y ejecución de todos los trabajos, desde la fabricación en taller, transporte a pie de obra y montaje sobre el lado oeste de la garita según se muestra en plano I-388 DW-ME-01.

Todos los materiales que componen la estructura metálica serán de perfiles y chapas de acero laminado en caliente F-24.

La baranda se prefabricará en la mayor medida posible en taller. Las uniones serán soldadas, cuidando en todo momento de ejecutar las mismas respetando la continuidad de los cordones y el espesor constante de los mismos.

Todas las partes deben estar perfectamente alineadas y en escuadra, asegurando el perfecto sellado de las uniones entre las mismas.

La baranda se fijará al piso de hormigón de la salida vehicular mediante 4 brocas y tarugos diámetro 10mm por cada pata de la baranda.

Se aplicará el siguiente esquema de pintura:

1. Imprimación de fondo con una mano de antióxido.
2. Terminación con dos manos de pintura sintética color amarillo.

Las pinturas utilizadas serán de primera calidad, tipo ALBA, SHERWIN WILLIAMS u otras de similar calidad colores a definir por la Inspección de obra.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

La Dirección de Obras o Responsables asignados de AIR, se reservan el derecho de rechazar cualquier conexión que, a su solo criterio, consideren no cumplen con las especificaciones del fabricante.

* 1. CIELORASO DE PLACAS DE PVC

Comprende la provisión de materiales y ejecución de todos los trabajos, incluyendo los accesorios y estructura auxiliar para fijación a la cubierta metálica.

En el perímetro exterior en voladizo de la cubierta se colocará un cieloraso de placas desmontables de PVC tipo DECOWALL de espesor mínimo 7,5mm color blanco. Su estructura de soporte deberá estar perfectamente nivelada con un espacio entre los listones de estructura de máximo 0,70 m. El sentido de la colocación deberá ser contrario al sentido de colocación del cielorraso.

* 1. PARASOL ENROLLABLE

Ver Plano I-388 DW-ME-01.

Comprende la provisión de materiales y ejecución de todos los trabajos, incluyendo los accesorios e instalación eléctrica para el comando desde el interior de la garita.

Se colocará un parasol de protección contra los rayos solares, el cual se ubicará del lado Oeste de la garita y se fijará a la estructura del voladizo de la cubierta, ubicado y alineado con la baranda metálica. La lona será opaca de material acrílico repelente al agua garantizada en su resistencia y en su color el cual no cambiará al ser expuesta al sol. Unida a costura con hilo poliéster. El mecanismo de enrolle será motorizado y comandado desde el interior de la garita.

La estructura del parasol será de aluminio reforzado blanco.

* 1. INSTALACIÓN ELECTRICA

Comprende la provisión de materiales y ejecución de todos los trabajos, incluyendo incluyendo cañerías, cajas, cableado, luminarias, accesorios y conexión a red eléctrica de la garita.

Se colocarán dos luminarias en el alero de la cubierta sobre la ventanilla de cobro, tipo spot de embutir con lámparas de bajo consumo. Las luminarias serán de marca reconocida y los modelos disponibles deberán proponerse a la Inspección de Obra previo a su compra.

Como parte de las tareas eléctricas se debe incluir la conexión del parasol motorizado a la red eléctrica de la garita, incluyendo la colocación de una llave para su accionamiento desde el interior de la misma.

1. **CALIDAD DE MATERIALES**

Todos los materiales a utilizar en las instalaciones serán de reconocida calidad, pudiendo rechazar la Inspección de Obra o AIR, todo material, parte o elemento que no estuviera en perfectas condiciones de construcción y/o cuyos defectos perjudicarán el buen funcionamiento de los mismos.

1. **LIMPIEZA FINAL**

Al concluir cada etapa de trabajo y a la finalización del total de los trabajos de la Obra, el Contratista deberá realizar una profunda limpieza en todos los sectores en donde se haya intervenido, la que será supervisada y aprobada por la Inspección de Obra. La Obra deberá ser entregada de manera de poder ser ocupada inmediatamente, debiendo el Contratista retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas, una vez culminados todos los trabajos.

1. **PLAZOS**

Se coordinara con la inspección de obra de modo de establecer palazos razonables teniendo en cuenta la operación en la zona

1. **CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO y LEGAL**

La CONTRATISTA está obligada a respectar todo el marco normativo legal a nivel Nacional, Provincial y Municipal como así también todo Procedimiento, Instructivo y Normas que el Aeropuerto Internacional Rosario disponga en relación a la prestación de los presentes trabajos.

1. **SERVICIOS AUXILIARES**

El AIR se compromete a entregar energía eléctrica en cantidad y potencia necesaria para el uso de los equipos y herramientas que la CONTRATISTA requiera.

La CONTRATISTA, está obligada a utilizar tableros eléctricos aptos para la carga de trabajo necesaria, utilizando líneas de alimentación directa entre tablero y punto de alimentación, evitando en la medida de lo posible, el uso de prolongaciones. Las dimensiones del cableado, deben ser tal que permitan soportar la caída de tensión entre extremos al momento del uso de las máquinas y equipos.

El AIR se compromete a entregar agua en cantidad y calidad suficiente a requerimiento de la CONTRATISTA.

1. **SUMINISTROS AUXILIARES**

La CONTRATISTA deberá prever el uso de un obrador a instalarse en zona a definir junto a personal responsable de AIR.

El Obrador deberá contar con algún sistema de cierre que permita la guarda de los equipos y herramientas durante la ejecución de los trabajos señalados en el presente.

El Obrador deberá contar con un lugar destinado al desayuno, almuerzo y merienda de los Operarios destinados a la ejecución de los trabajos detallados.

Se deberá acordar entre AIR y la CONTRATISTA el uso de baños/sanitarios para los Operarios. En caso de acordarse el uso de baños a proveer por la CONTRATISTA, estos deberán ser del tipo “químico” con un servicio de limpieza y mantenimiento diario.

1. **JORNADAS DE TRABAJO**

A coordinar con Departamento Mantenimiento

1. **PROGRAMA DE TRABAJOS**

Junto a la Oferta Técnica, los interesados deberán acompañar la misma con un cronograma o programa de trabajo detallado, el cual será sujeto de aprobación por parte de la Dirección de Obra o Personal Responsable de AIR.

1. **FORMA DE CERTIFICACIÓN**

Certificación parcial cada 30 días, contra presentación de certificado escrito y avalado por Personal responsable de AIR.

1. **PRESENTACIO****N DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

Las ofertar técnicas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado a nombre de ver pliego de especificaciones generales-

La Oferta Técnica debe venir acompañada del cronograma o programa de trabajo. La NO presentación del mismo, es motivo suficiente para rechazar la oferta presentada.

1. **INFORMES y SEGUIMIENTOS**

En forma semanal, el Capataz responsable de la obra por parte de la CONTRATISTA, deberá presentar un informe de avance a la Dirección de Obras o Personal Responsable de AIR para el correcto seguimiento de los trabajos.

Al momento del inicio de los trabajos, se abrirá un Acta de Obras, en dos libros por separado (uno para AIR y otro para la CONTRATISTA), en el cual se dejarán asentados todos los particulares que surjan en forma diaria. Este registro deberá contar con firma responsable por parte de la Dirección de Obras o Responsable de AIR y Capataz de la Contratista.